

MUNICIPALIDAD DE CUNCO

PROCEDA A REGULARIZAR SEPULTURA FAMILIAR N°21 SECTOR “3” CEMENTERIO MUNICIPAL DE LOS LAURELES.

(Extracto)

Mediante Resolución N° 08 de fecha 20.01.2026 la municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura de 2x2 metros N° 21 del sector “3” del Cementerio Municipal de Los Laureles, donde se encuentran inhumados los restos de Don (a) EMILIO CARTES AGUILERA desde el año 1981 y ORFELINA VEGA CONTRERAS desde el año 1981.

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio. De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del solicitante Don (a) **ELIA ESPARZA CARTES, Cédula de Identidad N° 8.705.648-1.**

Autoriza extracto. - Clara Alarcon Alarcon, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. -

Cunco, 22 de enero de 2026.-

